



LA SERENA,

15 ABR 2026

DECRETO N° 1242

VISTOS Y CONSIDERANDO:

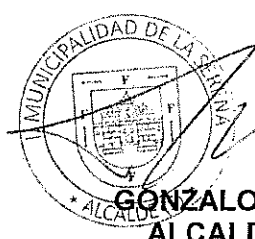
El Oficio Int. Ord. N° 0200-00263/26, de fecha 10 de abril de 2026, del Administrador Municipal, que remite los antecedentes para la tramitación del referido acto administrativo; el "Programa de Actividades Sección Adulto Mayor período 2026", elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, el cual ha sido revisado por el Departamento de Planificación y Control de Gestión y se encuentra incorporado al Plan Anual de Compras Institucional; lo dispuesto en los artículos 1°, 4° y demás pertinentes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establecen como función de las municipalidades promover el desarrollo comunitario, social y cultural de la comuna. El Oficio Int. Ord. N° 07/532, de fecha 09 de abril de 2026, de la Directora de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita la dictación de decreto alcaldicio que apruebe el programa de actividades 2026 correspondiente a la Sección del Adulto Mayor; el Decreto N° 4947 de fecha 01 de octubre de 2025 que establece el orden de subrogancia de la máxima autoridad; el Reglamento Interno de Estructura, Funciones y Coordinación de la Ilustre Municipalidad de La Serena; y, en uso de las facultades que me confiere la ley;

DECRETO:

1. **APRUÉBASE** el "Programa de Actividades Sección Adulto Mayor período 2026", elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuyo texto se entiende formar parte integrante del presente decreto para todos los efectos legales.
2. **ESTABLÉCESE** que la ejecución del programa aprobado estará a cargo de la Sección del Adulto Mayor, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la que deberá coordinarse con las unidades municipales que correspondan para su correcta implementación.
3. **DISPÓNESE** que las actividades contempladas en el programa se ejecutarán durante el año 2026, conforme a la planificación, objetivos, responsables, cronograma y condiciones establecidos en el documento aprobado.
4. **AUTORÍZASE** la ejecución de las adquisiciones y contrataciones necesarias para el desarrollo del programa, tales como servicios de catering, transporte, producción de eventos, adquisición de galvanos, medallas, bandas distintivas, elementos ceremoniales y demás bienes y servicios asociados, las que deberán efectuarse conforme a la normativa vigente en materia de compras públicas.
5. **IMPÚTESE** el gasto que irrogue la ejecución del presente programa al presupuesto municipal vigente, en las cuentas que correspondan, previa certificación de disponibilidad presupuestaria emitida por la Dirección de Administración y Finanzas.
6. **ENCOMIÉNDASE** a la Dirección de Desarrollo Comunitario la elaboración de informes de resultados de cada actividad ejecutada, dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a su realización, los que deberán contener, a lo menos, número de asistentes aproximados y respaldo fotográfico.



HERIBERTO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO ARCEU BENAVENTE
ALCALDE DE LA SERENA (S)

Distribución: Administración Municipal - Departamento de Planificación y Control de Gestión, Dirección de Control Interno, Dirección de desarrollo comunitario, Sección del adulto Mayor, Archivo Jurídico.

GAB/HM/RAH/MSR



PROGRAMA DE ACTIVIDADES SECCIÓN ADULTO MAYOR PERIODO 2026

1. Objetivo General

Promover durante el año 2026 el desarrollo integral, la participación social y el fortalecimiento de la comunidad, mediante la generación y articulación de instancias que propicien el encuentro, la integración, el aprendizaje permanente y la vida activa. Asimismo, impulsar espacios de participación y convivencia que favorezcan el bienestar, la inclusión y la cohesión social, reconociendo y poniendo en valor el aporte de la comunidad al desarrollo social, cultural y territorial de la comuna de La Serena.

2. Objetivos Específicos

- Fomentar la participación activa de la comunidad en espacios comunitarios, culturales, recreativos y formativos que contribuyan al desarrollo personal y social.
- Fortalecer redes de apoyo y espacios de encuentro que promuevan la integración, la convivencia y el sentido de pertenencia dentro de la comuna de La Serena.
- Generar instancias que promuevan el bienestar integral, incorporando actividades que favorezcan la salud, el movimiento, la estimulación cognitiva, la recreación y la vida activa.
- Promover el reconocimiento del aporte social, cultural y comunitario de los vecinos y vecinas, visibilizando sus experiencias, conocimientos y trayectorias dentro del desarrollo de la comuna.
- Incentivar la utilización de espacios públicos como lugares de encuentro, participación y expresión comunitaria, contribuyendo a una ciudad más inclusiva y participativa.
- Fortalecer la participación organizada de la comunidad, apoyando iniciativas que promuevan el liderazgo social, la autonomía y la colaboración entre distintos actores del territorio.

3. Justificación

De acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, en sus artículos 1° y 4°, corresponde a las municipalidades promover el desarrollo integral de la comunidad local, asegurando la participación de sus habitantes en el progreso económico, social y cultural de la comuna. Asimismo, el Reglamento Interno de Estructuras, Funciones y Coordinación de la Ilustre Municipalidad de La Serena asigna a las distintas direcciones municipales la responsabilidad de coordinar y ejecutar programas comunitarios con enfoque inclusivo y participativo. El presente programa se enmarca en los lineamientos de gestión municipal orientados a promover el bienestar integral, la vida activa y la participación comunitaria, fomentando además el uso y la valoración de los espacios públicos como lugares de encuentro, convivencia y desarrollo social.

Durante el año 2026, las acciones contempladas en este programa estarán orientadas a generar instancias significativas que promuevan hábitos de vida saludables, el autocuidado, el movimiento y la estimulación cognitiva, contribuyendo al fortalecimiento de la autonomía, la participación social y la calidad de vida de la comunidad. Asimismo, se busca favorecer





LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

espacios de encuentro, aprendizaje y expresión comunitaria que reconozcan la experiencia, el conocimiento y el aporte de los vecinos y vecinas al desarrollo social y territorial de la comuna.

4. Responsables:

| Nombre | Cargo | Responsabilidad |
|----------------------------|---|---|
| Luz Martínez Torres | Directora de Desarrollo Comunitario | Responsable general de las actividades. |
| Francisco Zamora Campusano | Jefe Sección del Adulto Mayor | Coordinador General de las actividades |
| Henry Carlos Castillo | Encargado Departamento de Comunicaciones Estratégicas | Difusión de las actividades |
| Carol Chandía Cerda | Encargada Coordinaciones Alcaldía | Evaluar y coordinar agenda para asistencia de Alcaldesa a las actividades |

5. Descripción del programa por actividad

| | |
|--|---|
| NOMBRE ACTIVIDAD / ACCIÓN | Huellas de sabiduría |
| Fecha | Mes de Mayo, por confirmar |
| Horario | por confirmar |
| Lugar | Edificios Emblemáticos de la Comuna de La Serena, por confirmar |
| Público objetivo | Abierto a toda la Comunidad |
| Cantidad de usuarios | 150 personas |
| Autoridades invitadas | Autoridades Comunes |
| Unidad Responsable | Sección del Adulto Mayor |
| Descripción y desarrollo de la actividad | El objetivo de esta actividad es generar una instancia de encuentro y diálogo entre integrantes de la comunidad, que permita compartir experiencias y reflexiones en torno a vivencias familiares y aprendizajes transmitidos entre generaciones. A través de este conversatorio se busca relevar la memoria y los saberes presentes en la comunidad, así como recoger opiniones y propuestas orientadas al fortalecimiento del bienestar social y al desarrollo de iniciativas que contribuyan al progreso de la comuna. |





| | |
|--|--|
| NOMBRE ACTIVIDAD / ACCIÓN | Presentación programas municipales 2026 |
| Fecha | 16 de Junio |
| Horario | 09:00 a 14:00 hrs |
| Lugar | Coliseo Monumental de La Serena |
| Público objetivo | Usuarios beneficiarios de programas Ruta Mayor - Bienestar Mayor |
| Cantidad de usuarios | 250 personas |
| Autoridades invitadas | Autoridades comunales, Alcaldesa y Concejales. |
| Unidad Responsable | Sección del Adulto Mayor |
| Descripción y desarrollo de la actividad | <p>Se requiere la contratación de un servicio de catering para 250 personas, en el marco de la presentación y lanzamiento de los programas municipales a desarrollar durante el año 2026.</p> <p>Esta actividad tiene como objetivo difundir dichas iniciativas y promover la participación activa de las comunidades de distintos sectores de la comuna, generando un espacio de encuentro, socialización, reconocimiento y fortalecimiento del sentido de pertenencia con su territorio.</p> |

| | |
|--|---|
| NOMBRE ACTIVIDAD / ACCIÓN | Sabiduría y trayectoria de nuestra comunidad |
| Fecha | Mes de Junio, por confirmar |
| Horario | 09:00 - 14:00 hrs |
| Lugar | Delegaciones municipales |
| Público objetivo | Abierto a toda la Comunidad |
| Cantidad de usuarios | 5 personas |
| Autoridades invitadas | Alcaldesa y Concejales. |
| Unidad Responsable | Sección del Adulto Mayor |
| Descripción y desarrollo de la actividad | <p>Se requiere la adquisición de galvanos de reconocimiento para entregar a la comunidad.</p> <p>Esta actividad tiene como objetivo visitar y compartir junto a personas de la comunidad que cuentan con una amplia trayectoria</p> |





de vida y participación en su entorno, generando un espacio de encuentro, conversación y reconocimiento a su historia personal.

A través de estas visitas se busca relevar y poner en valor las experiencias, saberes y aportes que han realizado al desarrollo social, cultural y comunitario de la comuna, fortaleciendo además los vínculos entre el municipio y la comunidad.

| | |
|----------------------------------|--|
| NOMBRE ACTIVIDAD / ACCIÓN | Muestra de Cueca comunal |
| Fecha | Mes de Agosto, fecha por confirmar. |
| Horario | 15:30 hrs |
| Lugar | Plaza de Armas de La Serena |
| Público objetivo | Abierto a toda la Comunidad |
| Cantidad de usuarios | 150 personas |
| Autoridades invitadas | Autoridades comunales, Alcaldesa, Concejales, Campeones regionales de cueca. |
| Unidad Responsable | Sección del Adulto Mayor |

4

| | |
|--|--|
| Descripción y desarrollo de la actividad | <p>Se requiere la adquisición de galvanos y bandas distintivas, además de la contratación de un servicio de traslado para los participantes de la muestra comunal de cueca.</p> <p>El objetivo de esta actividad es fortalecer la promoción y difusión de la cueca como expresión del patrimonio cultural y de las tradiciones del país, fomentando la participación y el reconocimiento de las expresiones artísticas presentes en la comunidad. A través de esta iniciativa se busca poner en valor las raíces culturales y el sentido de identidad local, destacando a quienes representan estas tradiciones dentro de la comuna. Asimismo, se contempla el apoyo logístico necesario para facilitar su participación en instancias culturales de carácter intercomunal, promoviendo con ello la representación y proyección cultural del territorio.</p> |
|--|--|

| | |
|----------------------------------|--------------------------------------|
| NOMBRE ACTIVIDAD / ACCIÓN | Reconociendo nuestra historia |
| Fecha | 21 Agosto de 2026 |
| Horario | 9:00 - 14:00 hrs |

5





LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

| | |
|--|--|
| Lugar | Edificios Emblemáticos de la Comuna de La Serena, por confirmar |
| Público objetivo | Abierto a toda la Comunidad |
| Cantidad de usuarios | 50 asistentes |
| Autoridades invitadas | Alcaldesa y Concejales. |
| Unidad Responsable | Sección del Adulto Mayor. |
| Descripción y desarrollo de la actividad | El objetivo de esta actividad es promover la conformación de una instancia de representación comunal que reúna a organizaciones del territorio, fortaleciendo la participación de la comunidad en los procesos de desarrollo de la comuna y en la manifestación de las inquietudes y propuestas del territorio. A través de esta iniciativa se busca fomentar el diálogo, la organización y la participación activa de la ciudadanía, contribuyendo a la construcción de una comuna que valore y escuche a su comunidad. Asimismo, la actividad permitirá relevar la historia, identidad y tradiciones presentes en los distintos sectores de la comuna, destacando el vínculo de las personas con sus raíces y el aporte que realizan al desarrollo y bienestar de la comunidad de La Serena. |

| | |
|--|--|
| NOMBRE ACTIVIDAD / ACCIÓN | Pampilla Fiestas Patrias |
| Fecha | Mes de Septiembre, por confirmar |
| Horario | por confirmar |
| Lugar | Edificios Emblemáticos de la Comuna de La Serena, por confirmar |
| Público objetivo | Abierto a toda la Comunidad |
| Cantidad de usuarios | 200 asistentes |
| Autoridades invitadas | Alcaldesa y Concejales. |
| Unidad Responsable | Sección del Adulto Mayor. |
| Descripción y desarrollo de la actividad | Se requiere la adquisición de medallas, trompos y emboques como premiación de las actividades. Además de la adquisición de alimentos para 200 personas, correspondientes a preparaciones tradicionales que representan el patriotismo, las raíces culturales y las costumbres propias de las celebraciones de Fiestas Patrias. |





El objetivo de esta actividad es generar un espacio de encuentro y esparcimiento que fomente la participación social y comunitaria, fortaleciendo los vínculos entre las personas y promoviendo instancias de integración dentro del territorio. Esta iniciativa estará orientada a personas con distintos niveles de autonomía, procurando ofrecer un entorno inclusivo que facilite su participación y vinculación con el medio. De esta manera, se busca incentivar la vida social, la creación de nuevos lazos y el sentido de pertenencia con la comunidad, contribuyendo al bienestar y a la mejora de la calidad de vida de quienes forman parte de la comuna.

| | |
|----------------------------------|---|
| NOMBRE ACTIVIDAD / ACCIÓN | Talento Dorado |
| Fecha | Mes de Octubre, por confirmar |
| Horario | 17:00 hrs |
| Lugar | Edificios Emblemáticos de la Comuna de La Serena, por confirmar |
| Público objetivo | Abierto a toda la Comunidad |
| Cantidad de usuarios | 200 asistentes |
| Autoridades invitadas | Alcaldesa y Concejales. |
| Unidad Responsable | Sección del Adulto Mayor |

7

Descripción y desarrollo de la actividad

Se requiere la adquisición de galvanos y bandas distintivas destinadas a reconocer y visibilizar el compromiso de vecinos y vecinas con el desarrollo de su comuna, destacando su participación en iniciativas que promueven la participación activa, la colaboración y el bienestar de la comunidad. Estas bandas permitirán identificar y relevar a quienes se distinguen por su aporte en actividades orientadas al fortalecimiento de la vida comunitaria y al desarrollo de acciones en beneficio del territorio.

El objetivo de esta actividad es generar un espacio de encuentro y participación comunitaria que permita a las personas compartir y demostrar sus habilidades y talentos, promoviendo instancias que contribuyan al bienestar físico, emocional y cognitivo. Asimismo, se busca fomentar la expresión personal, la coordinación y la confianza escénica, fortaleciendo la participación social y el sentido de pertenencia con la comuna.





LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

| | |
|--|--|
| NOMBRE ACTIVIDAD / ACCIÓN | Gran Malón |
| Fecha | Mes de Octubre, por confirmar |
| Horario | 15:00 hrs |
| Lugar | Coliseo Monumental de La Serena |
| Público objetivo | Abierto a toda la Comunidad |
| Cantidad de usuarios | 300 asistentes |
| Autoridades invitadas | Alcaldesa y Concejales. |
| 8 Unidad Responsable | Sección del Adulto Mayor. |
| Descripción y desarrollo de la actividad | <p>Se requiere la adquisición de galvanos y elementos distintivos, tales como bandas y coronas, destinados a reconocer y destacar la participación de integrantes de la comunidad en una instancia recreativa abierta que convoca a personas de distintos sectores de la comuna. Estos elementos permitirán relevar de manera simbólica la creatividad, el entusiasmo y el espíritu participativo de quienes forman parte de la actividad.</p> <p>El objetivo de esta actividad es generar un espacio de encuentro y recreación comunitaria que fomente la convivencia, la participación social y la integración entre vecinos y vecinas, a través de instancias de esparcimiento que promuevan la expresión, la alegría colectiva y el sentido de pertenencia con la comunidad.</p> |

| | |
|----------------------------------|----------------------------------|
| NOMBRE ACTIVIDAD / ACCIÓN | Regalando Sonrisas |
| Fecha | Mes de Diciembre, por confirmar. |
| Horario | Por confirmar |
| 9 Lugar | Delegaciones municipales. |
| Público objetivo | Abierto a toda la Comunidad |
| Cantidad de usuarios | 100 asistentes |
| Autoridades invitadas | Alcaldesa y Concejales. |





LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

| | |
|--|--|
| Unidad Responsable | Sección del Adulto Mayor. |
| Descripción y desarrollo de la actividad | El objetivo de esta actividad es promover una instancia solidaria de colaboración entre integrantes de la comunidad, orientada a reunir canastas familiares destinadas a apoyar a personas de la comuna que se encuentran en situaciones de mayor necesidad. La iniciativa busca fomentar el apoyo entre pares, generando un espacio donde los propios miembros de la comunidad puedan contribuir activamente al bienestar de otros, fortaleciendo valores de solidaridad, empatía y compromiso con el entorno. Asimismo, se pretende incentivar la participación comunitaria y el sentido de pertenencia, destacando el rol activo de las personas en acciones de apoyo y acompañamiento dentro del territorio. |

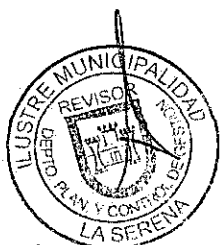
6. Recursos asociados a las actividades

1.- Adquisición de bandas distintivas protocolares y elementos ceremoniales tipo corona para diversas actividades participativas de la comunidad (Total 3 actividades)

| PRESUPUESTO ESTIMADO | COSTO | Tipo de compra |
|---|-------------------|----------------|
| Adquisición de 8 bandas distintivas protocolares, 3 elementos ceremoniales tipo coronas | \$184,951 | Compra Ágil |
| Total impuesto incluido | \$ 184,951 | |

2.- Adquisición de galvanos y medallas ceremoniales para diversas actividades participativas de la comunidad (Total 5 actividades):

| PRESUPUESTO ESTIMADO | COSTO | Tipo de compra |
|--|-------------------|----------------|
| Adquisición de 26 Galvanos y 30 medallas | \$906,620 | Compra Ágil |
| Total impuesto incluido | \$ 906,620 | |





LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

3.- Presentación programas municipales 2026

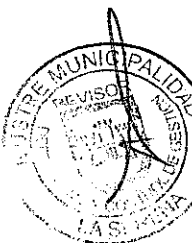
| PRESUPUESTO ESTIMADO | COSTO | Tipo de compra |
|--|---------------------|-----------------------|
| 1 servicio de catering para 250 personas | \$2,000,000 | Compra Ágil |
| Total impuesto incluido | \$ 2,000,000 | |

4.- Muestra de Cueca Comunal

| PRESUPUESTO ESTIMADO | COSTO | Tipo de compra |
|---|---------------------|-----------------------|
| Servicio de movilización ida y vuelta para el traslado de un grupo aproximado de 30 personas, con el fin de facilitar su participación en una instancia cultural de carácter intercomunal, promoviendo la representación y difusión de las tradiciones locales. | \$1,200,000 | Compra Ágil |
| Total impuesto incluido | \$ 1,200,000 | |

5.- Pampilla fiestas patrias:

| PRESUPUESTO ESTIMADO | COSTO | Tipo de compra |
|---------------------------------------|-------------------|-----------------------|
| Servicio de alimentación | \$535,000 | Compra Ágil |
| Adquisición de 6 trompos y 6 emboques | \$60,000 | Compra Ágil |
| Total impuesto incluido | \$ 595,000 | |





6.- Gran Malón

| PRESUPUESTO ESTIMADO | COSTO | Tipo de compra |
|---|---------------------|-----------------------|
| Equipo de sonido completo: 2 parlantes activos 15", consola 8 canales, micrófonos inalámbricos y soporte técnico, Artista: 3 solistas locales, 1 agrupación musical. | \$1,000,000 | Compra Ágil |
| Total impuesto incluido | \$ 1,000,000 | |

7. Elaboración de Informe de Resultados

Los resultados, deben ser comunicados por los responsables de cada actividad realizada, con un plazo posterior a la ejecución de la actividad de 15 días hábiles a través de informe escrito que contenga como mínimo, la cifra del público asistente además de un registro fotográfico.



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
09 ABR 2025
RECIBIDO

N: 40 /